

BASES CONCURSO DE CARTEL PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE CHAPINERÍA 2026

1. Objeto del concurso

Con el fin de incentivar la producción artística en el municipio y de incidir en el valor de las celebraciones tradicionales, el Ayuntamiento de Chapinería convoca el concurso para la creación del cartel anunciador de las Fiestas Patronales 2026 en honor a Nuestra Señora del Rosario. El cartel ganador será la imagen oficial de las fiestas y se utilizará en todos los soportes de difusión (impresos, digitales y promocionales).

2. Participantes

Podrá participar cualquier persona, sin límite de edad ni lugar de residencia. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras originales.

3. Requisitos de las obras

- Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en otros concursos.
- Deben guardar relación con Chapinería, sus espacios y sus gentes, su historia, o conceptos alusivos a sus fiestas patronales.
- Técnica libre (ilustración, fotografía, diseño digital, pintura, etc.).
- Formato obligatorio:
 - Vertical
 - Tamaño A3 (297 x 420 mm)
- Deberá incluir obligatoriamente el siguiente texto:
“Fiestas Patronales de Chapinería 2026”
(Se podrá añadir opcionalmente el rango de fechas exacto).
- Las obras deberán ser aptas para su reproducción en diferentes formatos.

4. Presentación de las obras

Las obras deberán presentarse en formato digital:

- Archivo en PDF o PNG.
- Resolución de alta calidad, mínima 300 ppp
- Envío a: eventosaytochapineria@gmail.com. Se admiten archivos enlazados a un Drive.
- Se adjuntará al correo un documento firmado con la Declaración de Autoría, explicitando que la obra es de autoría propia y se realizó sin colaboración no declarada de terceros, y que no se han utilizado herramientas de inteligencia

artificial generativa (como ChatGPT, Claude, DALL·E, MidJourney, Gemini, Copilot o similares).

Se incluirá en el cuerpo del texto la siguiente información de contacto:

- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Correo electrónico

5. Plazos

- Apertura de convocatoria: 15 de mayo de 2026
- Fecha límite de presentación: **12 de julio de 2026**
- Publicación de finalistas: 31 de julio de 2026
- Votación popular: del 1 al 15 de agosto de 2026
- Fallo del jurado y ganador: del 15 al 31 de agosto de 2026

6. Sistema de selección

El proceso constará de dos fases:

a) Selección de finalistas

Un jurado técnico seleccionará hasta 10 carteles finalistas.

b) Votación final

El resultado final se decidirá mediante un sistema mixto:

- 60% puntuación del jurado oficial
- 40% votación popular

Votación popular:

- Se realizará online mediante enlace facilitado a través de la web municipal
- Se permitirá un voto por persona (con verificación básica: email o DNI parcial)
- También se podrá habilitar un punto de votación presencial en el Ayuntamiento para personas sin acceso digital facilitando el nombre y DNI

7. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Representantes del Ayuntamiento
- Profesionales o personas vinculadas al diseño, arte o cultura
- Representantes de asociaciones locales

El jurado establecerá sus criterios de valoración concretos, basándose en la calidad artística, la originalidad y la coherencia del mensaje.

Su fallo será inapelable.

8. Premio

El premio consistirá en:

- 50 euros para el/la ganador/a
- Reconocimiento como autor/a del cartel oficial
- Difusión del nombre del ganador en los medios municipales

A decisión del jurado, el concurso puede declararse desierto.

9. Derechos de las obras

- El cartel ganador pasará a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá reproducirlo y adaptarlo para fines promocionales.
- El autor conservará sus derechos morales (autoría).
- Las obras no premiadas podrán ser utilizadas en exposiciones o acciones culturales municipales, siempre citando al autor.

10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

11. Protección de datos

Los datos personales serán utilizados únicamente para la gestión del concurso, conforme a la normativa vigente.